

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 33/2023 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 33/2023 Ordinaria.**

En Mejillones el jueves 07 de septiembre del 2023, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 33/2023 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.  
Señora María Brevis Navarrete.  
Señora Elsie Biaggini Gómez.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señora María Cabello Gutiérrez.

---

Invitados I.M.M: Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M. Y D.A.F.  
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico  
Srta. Camila Osorio P., Asesora Jurídica I.M.M.

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- Entrega de Informe de causas Judiciales
- 2.- Obtener autorización de bases avenimiento parcial en causa judicial C-8-2023, caratulados HUERTA con FUNDACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES, seguidos ante el Tribunal de Cobranza Laboral de Mejillones, respecto de los ex- trabajadores doña Dania Varela Baudoin, doña Gabriela Olivero Tapia y don Jaime Veas Veas.
- 3.- Varios

**PRIMER PUNTO**

- Entrega de Informe de causas Judiciales

**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** el informe que ustedes tienen en su poder es el primero de dos, en el mérito del tiempo, y de lo extenso de cada una de las causas les pido que tengan presente y que tal como señala la descripción del encabezado del informe, da cuenta o tiene como primer objetivo explicar los avances en las gestiones judiciales respecto de los servicios jurídicos que se han prestado para la municipalidad en las causas judiciales durante la administración correspondiente al mes de junio del año 2021 hasta la actualidad. Su segundo objetivo es revisar la carga judicial, el resultado de las mismas, el tiempo trabajado, ya sea fuera o dentro de las dependencias municipales. Y en especial, los efectos económicos que ha causado del patrimonio municipal. Al mismo tiempo, en la introducción se esboza, en este sentido el complejo escenario judicial que ha venido enfrentando producto de la gestión edilicia del periodo anterior, porque en esto quiero ser enfático y cualquier persona que consulte la página del Poder Judicial, todas las causas hoy día que están pendientes, que están vigentes y las que han también todas las causas, sin excepción, tienen su origen en la administración anterior. Las que están terminadas y las que están pendientes también. En consecuencia, la actual administración es heredera continuadora de toda la gestión o todos

los argumentos que dieron lugar a la justificación de la presentación de todas las demandas; hoy día, tanto civiles, laborales, en calidad de principal, solidaria y la aplicación de la ley de subcontratación. Así como también respecto de la Fundación Cultural de Mejillones y de la Corporación Municipal de Recreación y Deporte. Hago el alcance que este es el primero de dos informes, el segundo será entregado el día lunes 11 en su totalidad. Pero no son todas las causas, son equivalentes a un 50%. El resto será entregado el día lunes. Dada la imperiosa solicitud del informe, a pesar de que está en el sistema. Me tomé el tiempo necesario alcalde para hacer solamente a título explicativo para que lo puedan cotejar cada uno, de manera particular. De esta forma hice el informe; en la primera parte donde dice causa es la nomenclatura asignada a la causa, por ejemplo, la número 1, letra c, guión 7, 2017 (N° 1C-7 2017). Para su entendimiento, la materia se trata de una nulidad del despido, despido injustificado quién es el demandado principal, la municipalidad. Hago referencia también a la inasistencia en cualquiera de las etapas del proceso, ninguna, asistencia 100%. Esto lo pueden cotejar en el sistema, el estado de la causa dice terminada sentencia de la de fecha 1 de junio de 2017, monto demandado \$15.000.000 de pesos. Monto pagado en total; pago con convalidación \$17.304.107 del 12 de septiembre de 2019. Segundo pago con convalidación así necesariamente esta causa en particular, que es del periodo del año 2017, donde había otros abogados y de otra administración, el perjuicio patrimonial de la municipalidad alcanzó a \$53.455.356 siendo que el valor de lo demandado era \$15.000.000 de pesos. Nosotros en la segunda causa ya comienza la intervención de los abogados actualmente de esta administración y ustedes se podrán dar cuenta que tal como fue requerido por la concejala, dice claramente: Monto demandado, monto pagado y el estado de la causa. Si tienen alguna duda, por favor les pido para su entendimiento de este informe, me las hagan para no leer detalladamente, alcalde todas las causas. Sí, hacer presente lo que indico finalmente que desde el periodo comprendido del año 2021-2022 y el actual 2023 por concepto de demandas judiciales tanto como demandado principal como solidario, la municipalidad de Mejillones ha pagado la cifra de \$180.000.000 de pesos de un total equivalente a más de \$3000 millones de pesos. O sea, no alcanza a ser ni siquiera el 10% de lo demandado. Eso es lo real y cualquier persona puede ingresar al sistema y lo puede cotejar personal... de manera propia. Hago la advertencia al lector de este informe, lo mismo, que encontrará los mismos datos en la página del Poder Judicial. Eso en cuanto al informe. Aquí por lo menos hay más de 40 causas, alcalde, cada una tiene distintos demandantes. Hay causas que tienen 8 personas, hay causas que tienen 2 o 3. El día lunes completaré el segundo informe que finalmente traeré el monto en los mismos términos que se plantea este informe, si tienen alguna duda de cómo poder desentrañar lo que dice el informe, me preguntan.

**Concejal Manuel Monardes;** no por lo que se entiende, como lo explicó usted, abogado, está súper claro. Bueno, a mi parecer yo... está bien detallado, está súper claro cuánto los montos demandados y los montos que la municipalidad ha pagado. Y que ahí el patrimonio municipal no ha sido afectado en tanta magnitud. Así que agradecer por el informe y esperando que el segundo informe también llegue a los mismos términos para poder entenderlo.

**Concejala Elsie Biaggini;** buenos días, si bien es cierto, usted dice que este tipo de demandas y el informe viene por una mala gestión de las autoridades pasadas pero quiero que me deje claro las demandas que se iniciaron. Yo creo que la mayoría es por el tema de fundación, cierto...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no...**Concejala Elsie Biaggini;** pero la mayoría que hay han sido por fundación. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, mire, la mayoría de las causas son por la gente que estaba contratada a honorarios y se demandó a la municipalidad...**Concejala Elsie Biaggini;** ya... honorarios... o sea, no tiene que ver con la fundación... el grueso de las demandas... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, mire...

le explico. Si bien existieron numerosas demandas de gente que prestaba servicio o trabajaba a la Fundación, lo cierto es que en el caso de la Fundación hay dos causas que son emblemáticas que tienen que ver con el pago de cotizaciones, donde se aplicó la ley bustos, que hacen referencia aquí normalmente... frecuentemente en el concejo y donde la municipalidad resultó condenada solidariamente. Hay dos causas y justamente es el punto 2 de mi intervención, el día de hoy. Pero el grueso sigue siendo las personas que tenían contratos a honorarios y demandaron a la municipalidad ese es... hoy día, el fuerte. **Concejala Elsie Biaggini;** ya, pero esa esa cantidad de personas ¿Venían de la Fundación Cultural? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** si... **Concejala Elsie Biaggini;** por eso le estoy diciendo, o sea, sean por demandas, por honorarios y todo el grueso es por el tema de fundación, la demanda en sí, porque eran trabajadores honorarios de fundación... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** usted se refiere a mayor cantidad de personas, no insisto en la mayor cantidad de personas son las que demandaron a la municipalidad como principal que prestaban servicios comunitarios al municipio. Las causas de la Fundación no son tan numerosas y si usted puede ver en el informe, yo detallo cuando la municipalidad litiga como solidario o principal, usted se podrá fijar que no son muchas las causas de la Fundación, si en cuanto hay una de ellas, que contiene o comprende más bien dicho a 8 personas, y que esa es una causa muy sensible que ya llegó de la Corte, actualmente está en el Tribunal Constitucional. Y esa es la causa que es el punto dos, pero lo grueso, la mayor cantidad de demandas son las personas que eran contratadas a honorarios y que demandaron a la municipalidad. **Concejala Elsie Biaggini;** ya es que ese es el problema don Juan es que lamentablemente el informe se nos entrega acá en Concejo, entonces poco y nada puedo hacer, si bien es cierto, las causas están en el sistema, uno las analiza, las ve, pero la explicación jurídica y todo viene de parte suya, porque usted es el asesor jurídico del municipio entonces qué mejor respuesta a que usted nos diga las cosas a nosotros o como concejales, o sea, al menos a mí, porque yo no soy abogada. Entonces, en los términos que llega cada causa, la persona que está encargada, el jurídico que está encargado, lo ideal es que se entregue la información antes, porque qué hago yo acá si usted me entrega recién esto. Lamentablemente nosotros no tenemos asesores jurídicos como concejal, entonces tengo que acudir a otra persona a otros abogados para que asesoren esto para tener más entendimiento, porque usted habla con palabras técnicas que para uno es difícil entender. Entonces le rogaría que, para las próximas, se nos por último inviten a una mesa de trabajo, pero que se nos explique antes. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** pero a mí me parece muy extraño lo que usted señala, porque yo siempre he estado disponible. Yo a ustedes les dije hace mucho tiempo cualquier a ver, mire, hay cosas que ustedes tienen que tener presente. Yo se lo voy a dejar súper claro, cada la vez que yo propuse una mesa de trabajo vino usted y la señora María. **Concejala Elsie Biaggini;** yo siempre vengo a las mesas. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** cuando yo he tocado algún punto relativo a las causas, aquí nadie pregunta, nadie viene, nadie me llama, nadie me manda un correo. Solamente la señora María Brevis hace un tiempo atrás, ella me está exigiendo un informe y yo lo trato de plasmar del lenguaje más coloquial posible aquí de la mera lectura. Usted se puede dar cuenta, no sé si algo no entiende, mire, causa, materia inasistencia está... **Concejala Elsie Biaggini;** no, el tema es que te entregue la información antes, no más don Juan... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** pero es que yo... pero es que mire Sra. Elsie, usted... **Concejala Elsie Biaggini;** es que no... es que el sistema de que venimos nosotros de concejal... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** sabe que yo estoy periódicamente en audiencias... **Concejala Elsie Biaggini;** discúlpeme... un chiquitito. Para que se entienda. Si, por favor. Desde que yo estoy de concejal don Juan en distintos ámbitos, ya sea jurídico, ya sea por subvención, por modificación, las modificaciones sí la hemos tratado en mesas de trabajo, pero lamentablemente se nos entrega la información acá en el Concejo, entonces poco y nada uno puede prepararse para hacer las

preguntas más exactas o para que usted nos dé el asesoramiento o bien para que no caigamos en esto y vengamos simplemente a recibir y que ya está entendido. Lamentablemente no es así, siempre se hace así el tema de que nos entregan la información así... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico**; si usted se da cuenta en el... Si...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que pasa es que nunca en la vida hemos respetado la tabla, la tabla dice “entrega de informe” y la persona, cualquiera lo entenderá, que pidió fue la Sra. María Brevis el informe. Él viene a entregar el informe y yo abro un poco, digo, si alguien tiene duda, buscaremos el mecanismo para hablar con él, porque lo único que dice el punto en la tabla entrega de informes, ahora ya que tiene usted el informe, le cumplió parte del informe a la señora María Brevis que lo planteó en un punto, acá en Concejo, se entregó. Entonces lo que nos pasa siempre que nosotros dilatamos el tema entonces se entregó el informe llévenselo a la casa, analicen y las dudas que tengan, lo hacemos en el nuevo... en una nueva sesión para que le expliquen todo; porque tiene razón, o sea, van a hacer consulta jurídica ahora mejor llévenlo, porque eso es lo que pidió informe de todas las causas. Lo acaba de entregar y todas las dudas que tengan después de... porque si lo hacemos acá se alarga la sesión y todo y siempre terminamos en una reunión, debíamos... entendible que lo pidieron, se lo entregaron y ustedes después traigan todas las dudas y las cosas que tengan. Por favor. **Concejala Elsie Biaggini**; porque había... yo vi el concejo anterior y habían quedado que esto llegaría el lunes en el transcurso del día, lamentablemente, no llegó alcalde.

**Concejala María Brevis**; efectivamente, yo lo pedí, pero pensé que usted me lo iba a mandar al correo, como lo hace don Samuel, como lo hace la señorita Catherine. Entonces uno tiene la posibilidad porque es antes. Entonces hay palabras técnicas, obviamente, que manejan los profesionales, que uno puede. Yo le puedo preguntar, no tengo su número, pero lo puedo, lo puedo conseguir y puedo preguntarle entonces esa es la diferencia porque uno acá yo aquí lo miro y no quedo en nada... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; es que el punto en el que usted pidió entrega de informe ahora después no. **Concejala María Brevis**; Sí, sí, sí, bueno, por eso pensaba que lo podían mandar antes y uno informarse y uno preguntarle a través del mismo correo para que no suceda esto, como usted está diciendo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso ya entregó el informe de esto, planifiquemos la reunión de trabajo con él o que después la duda que usted le consulte para que se los traiga toda como corresponde. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico**; solo agregar que no hay un tema de falta de voluntad, ni de disposición, ni mucho menos, mi carga de trabajo es importante asisto a audiencias hoy día presenciales. Si no llegó el informe a tiempo como usted me lo pidió fue por esa exclusiva razón. Lo cierto, es que hoy día, tal como dice el alcalde, es la entrega, ustedes lo podrán analizar y si ustedes me pueden enviar un correo y lo vemos en particular, cada detalle que no... porque es la entrega, esto no es la aprobación de nada, no tiene por qué usted venir preparada para tal efecto. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Y después, a lo mejor en una mesa de trabajo para que ellas vengán con todas las dudas que tienen para... **Concejala Elsie Biaggini**; Alcalde... pero por eso mismo, por eso mismo don Juan, porque hay tantas situaciones imperiosas y delicadas y de necesidad en la comuna que nos podíamos haber ahorrado ese punto y haber puesto algo, priorizar algo más urgente a eso. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico**; traté de cumplir con lo que se... **Concejala Elsie Biaggini**; a eso voy porque yo sin mentirle en marzo solicité el informe después continuamente la señora María, después, la abogada dijo que el día lunes estaría en el correo, tampoco. Entonces yo entiendo que usted está en muchas causas y yo creo que debe estar en la mayoría que están acá, pero el municipio cuenta con muchos jurídicos. Que a lo mejor esta información usted se lo hubiera transmitido y hubieran hecho la entrega o la presentación o la explicación y prioricemos los puntos en

tabla, o sea, pongamos más cosas de necesidad de las personas, que es la realidad de nuestro pueblo. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** estoy de acuerdo, solamente precisar que de los abogados que existen hoy día en la municipalidad, solo dos somos los que tramitamos judicialmente las causas. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Dos? ¿Y quiénes serían? ¿Usted y quien más? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** Rodrigo Flores, actualmente, y yo. En tiempos anteriores estaba también la Sra. Tatiana, pero actualmente los que estamos dirigiendo las causas somos Rodrigo Flores y yo. Camila no interviene en ninguna causa. Entonces que hable de que son abogados que están en... no. **Concejala Elsie Biaggini;** es que a nosotros nos presentaron como asesores jurídicos a la señora Tatiana, a usted después apareció don Rodrigo Flores. Después las causas aparecen otros abogados que son derivados del staff de don Rodrigo Flores. Entonces yo encuentro que son hartos y a las finales se está llevando el peso y a lo mejor se va a ver que usted no nos cumplió en el correo ni nada, pero a lo mejor se podía haber transmitido esa información y lo hubiéramos hecho con otro asesor jurídico. Y nos ahorramos el punto en tabla y ponemos verdaderamente las prioridades que están pasando en la comuna. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** bueno, si ustedes le restan mérito a lo que estamos haciendo... al informe... **Concejala Elsie Biaggini;** no, no le estoy restando mérito, sino que podrían, porque como el alcalde nos está proponiendo, que hagamos una mesa de trabajo para trabajar después, entonces hubiéramos aprovechado el punto en tabla con otras cosas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya Juan, quedamos entonces claro que, para una próxima reunión, el segundo punto.

## **SEGUNDO PUNTO**

- Obtener autorización de bases avenimiento parcial en causa judicial C-8-2023

**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** vamos a pasar al punto número 2. Bueno y aprovechando que ustedes tienen el informe, me gustaría que pudiesen cotejar la segunda página donde dice la causa, la letra O-39, 2021, dice Tribunal laboral de Mejillones. Esta causa, la municipalidad de Mejillones fue demandada solidario. El demandado principal fue la Fundación Cultural de Mejillones. Esta causa actualmente se encuentra suspendida, porque está en el Tribunal Constitucional. Esta causa llegó a la corte, pasó por todas las instancias, la municipalidad agotó todos los medios para evitar el gran perjuicio patrimonial, pero hoy día está suspendida la causa y está en el Tribunal Constitucional. Estoy tratando de explicar lo más normal posible. Esta causa fuimos condenados solidariamente en mérito de la subvención que pagaba la municipalidad a la Fundación en una serie de factores y tal como yo señalo aquí las observaciones, indicó que la municipalidad fue condenada a la nulidad del despido de 8 personas. Los jurídicos presentaron un recurso de nulidad a la Corte de apelaciones, luego a la Corte Superior de Unificación de la Corte, con la finalidad única de poder rebajar los montos a pagar. Lo cierto es que, según la última liquidación y según el clamor de los concejales, de cuándo vamos a pagar a la gente de la Fundación; consultando con el con el alcalde Marcelino se inició o se trató de explorar una solución pacífica con estas personas y yo personalmente hablé con el abogado de ellos, no Jorge Meneses, y luego tras de una serie de reuniones y de conversaciones de la última liquidación de 149 millones, es la causa más sensible que existe hoy día. Logramos llegar a un preacuerdo o un acuerdo parcial de las 8 personas, hay 3 de ellas que estarían de acuerdo a que se les pagará, pero no de un total de 149 que según la fue la liquidación la última, sino que, sin ningún tipo de recargo, es decir, \$121.417.747 y que, de estas 3 personas, según el correo que me envía el abogado Don Jorge Meneses a estas 3 personas les corresponden los siguientes montos... Aquí está bueno, según el correo que me llegó el día martes respecto de esta causa de los extrabajadores de la Fundación Cultural, 3 de ellos de esta demanda, la más compleja por la nulidad del despido son la señorita Tania Varela Baudon por la suma de \$27.833.700, doña Gabriela Olivero

Tapia \$26.764.500 y don Jaime Veas Veas por \$11.142.438; el total asciende a la suma de \$65.740.638 que se toma en consideración a un monto, no de los 149 de la última liquidación, sino que se logró rebajar a 121, de ese monto se hace el cálculo. Hacer presente que ellos también al llegar a un acuerdo con el municipio por una demanda que fue condenado solidariamente de la Fundación. Ellos también se comprometen a hacerse cargo de su pago de sus propias cotizaciones previsionales. En consecuencia, eso nos ayudaría mucho porque eso significa al menos 30 o 40 millones de pesos adicionales; en consecuencia, yo considero y con el solo ánimo de buscar una solución colaborativa con estas personas que han estado mucho tiempo e incluso sin encontrar trabajo. En fin, una serie de cosas, poder llegar a un acuerdo en ese sentido, se solicita la aprobación del Concejo porque es un advenimiento parcial. La ley exige que cuando hay un acuerdo de por medio y no el cumplimiento de una sentencia, debe pasar por el Concejo. Si ustedes los autorizan, sería un objetivo logrado para para para la administración de Don Marcelino, en el sentido de encontrar una solución real, concreta para estas personas y también renunciando por ambas partes a mayores beneficios económicos; en consecuencia como yo, lidero y dirijo esta causa y una y en función y en mérito de todo, las tratativas y conversaciones que se han llevado se han materializado con el abogado, traemos la propuesta, él envía un correo está de acuerdo, quedarían 5 personas más y esas personas también están esperando la decisión de parte del Concejo para ver si también llegan a un acuerdo y renuncian a sus pretensiones económicas. Eso es lo real, se solicita aprobación entonces a estas 3 personas de la Fundación Cultural por los montos ya señalados. Se calculó estos porcentajes sin recargos y sin mayores indemnizaciones a la ya señalada.

**Concejala Elsie Biaggini;** consulta Don Juan, si bien es cierto, originalmente esta causa ya estaba terminada después para entender el municipio presentó el recurso de Inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional, cierto que eso es para no pagar los costos, los reajustes y los intereses. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, no, eso... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Para evitar recargos o quiere decir que se paga hasta ahí para que no siga creciendo? Ya, pero igual lamentablemente esto a esta deuda se congela porque después las personas llegan por sentencia o por nulidad de despido. Cierto, a mí lo que me preocupa es el tema de las imposiciones de las personas, al municipio llegar llevar este recurso al Tribunal Constitucional, o sea, estamos en espera de 2 años. ¿Quiere decir que la deuda inicial cuánto era? De las 8 personas, alrededor de \$50.000.000, algo así. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire... Si la Fundación hubiese estado funcionando y les hubiese pagado a sus trabajadores... **Concejala Elsie Biaggini;** no, no, no estoy haciendo esa pregunta. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** es que ese es el cálculo, yo le puedo, yo le hago el cálculo legalmente. **Concejala Elsie Biaggini;** la deuda inicial era alrededor de \$50.000.000 y al esperar quedamos en 149. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire... Si usted se fija, aparece el monto total de la demanda solamente por prestaciones adeudadas, son \$66.156.766, si usted agrega... **Concejala Elsie Biaggini;** no, si eso yo lo vi porque revisé la causa porque venía la citación. Lo que quiero que usted me diga es la deuda inicial, eran algo alrededor de las 8 personas, era alrededor de 50 millones 60 y tanto, y al llevar el recurso al Tribunal Constitucional en la espera de los años, esta deuda ascendió a los 149. Si hacemos una nueva liquidación, llegaríamos alrededor de \$164.000.659. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** es que eso es lo que se está evitando, que se siga aumentando porque esa causa se va... **Concejala Elsie Biaggini;** si, pero se inició hace 2 años de 50 a 149. Íbamos a rebajar si Dios quiere a 121, entonces ¿Resulta llevar a la Corte Suprema? ¿Resulta hacer esperar la gente? ¿Cuidamos el arca municipal? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** ya, pero no, está confundiendo los términos. **Concejala Elsie Biaggini;** no estoy confundiendo si es lo que yo vi en la causa, por eso lo otro y después me conteste. Yo le voy haciendo la... ¿Usted no

tuvo ningún acercamiento con las personas? ¿No tuvo ningún acercamiento para que hicieran un...? No sé... para que llegaran a un entendimiento. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** esto ya lo habíamos conversado anteriormente, pero bueno, nunca está de más. Mire cuando se inicia esta causa, el abogado... bueno que hoy día tenemos algún tipo de contacto, se podría decir así. En esa oportunidad, la primera audiencia a la cual yo asistí... incluso, es más. El tribunal en esa oportunidad fijó bases por \$20.000.000 de pesos y el colega no quiso. Entonces posteriormente no hubo contacto porque él nunca manifestó. **Concejala Elsie Biaggini;** él nunca le hizo una propuesta, nunca. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, la propuesta que yo hoy día le hago a él, es por \$121 millones y fracción, lo que se señala ahí, \$121.417.747...**Concejala Elsie Biaggini;** porque yo tengo entendido, disculpe don Juan, que sí se hizo una propuesta, que las trabajadoras se pagara lo que se había dicho hasta ese monto y que ellas renunciaban a la nulidad de despido y con eso se congelaba la deuda pero al parecer usted no lo aceptó o el municipio no lo aceptó. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, no, no. A ver... yo...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso le estoy haciendo la consulta. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** yo quiero aclarar que yo primero yo no soy el que decidió si acepta o no un acuerdo, le voy a despejar al tiro esa duda... **Concejala Elsie Biaggini;** por eso le digo, el municipio no aceptó esa propuesta... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** Sra. Elsie, voy a ser más categórico con usted...**Concejala Elsie Biaggini;** inclusive también había una propuesta de pagar en cuotas, ¿El municipio tampoco lo aceptó? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** perdón, pero... ¿Quién le dice todo eso a usted? Le pregunto... **Concejala Elsie Biaggini;** porque yo igual tengo que hablar con las personas, hablar con esa. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** pero me parece muy extraño porque derechamente...**Concejala Elsie Biaggini;**No, pero por eso yo quiero saber si que le ofrecieron a usted una negociación...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ya, pero déjelo que hable él también...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** Es que mire... Sra. Elsie. A ver. En la causa judicial, en una primera instancia el abogado no quiso. Él consideró, a lo mejor, que el monto era muy inferior... que fijo el... no se... de ahí en más, no hubo ningún acercamiento tendiente a llegar a un acuerdo, no hubo ni siquiera un llamado telefónico, un correo electrónico, ninguna forma de comunicación destinado a que esa causa...**Concejala Elsie Biaggini;**¿De parte de ellos? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** de parte de ellos...**Concejala Elsie Biaggini;** ¿Y de parte suya? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** siempre he tenido el mismo ánimo en las causas. Me parece muy extraño que usted me pregunte. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso, por eso a mí también me pareció extraño, porque si había una propuesta de pagar en cuotas. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** pero esa propuesta nunca ha existido...**Concejala Elsie Biaggini;**¿Eso nunca le llegó a usted? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no... **Concejala Elsie Biaggini;** ya. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** las propuestas son serias, son formales. La gente responsable funciona así, un profesional no puede...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso le estoy... por eso le estoy... a la persona indicada. Usted es el encargado y se la estoy haciendo a usted...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** ninguna propuesta...**Concejala Elsie Biaggini;** ninguna propuesta... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** tampoco tengo yo las facultades para aprobar o rechazar una propuesta. **Concejala Elsie Biaggini;** no, es del municipio y nosotros los que autorizamos...

**Concejala María Brevis;** Don Juan ¿La sentencia en algún momento fue ejecutoriada? En alguno de los de las instancias que pasaron por distintos tribunales. Hasta llegar al Tribunal Constitucional. ¿Y qué significa que este ejecutoriada? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire, es tan simple de entender...**Concejala María Brevis;** para usted...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, no... se lo explico. Mire, lo que pasa es que hay un efecto de la cosa juzgada que en el fondo quiere decir la inmutabilidad de lo resuelto. Que no se puede

modificar lo que ya resolvió un tribunal, esos son efectos ya cuando uno dice que la sentencia está firme y ejecutoriada, que principalmente respecto de ello, ya no cabe ningún reclamo que hacer, ningún recurso legal puede alterar en algún sentido lo que ya se resolvió; entonces esta causa en particular tuvo su génesis en el Tribunal de letras de Mejillones. Luego, dentro del plazo legal, nosotros llevamos esa sentencia a la Corte de Apelaciones, luego a la Corte Suprema y cuando llega de la Corte Suprema estaba en vías de, según el plazo, cierto de nosotros poder hacer nuestra petición al Tribunal Constitucional, pero después de la Corte Suprema, no hay un plazo definitivo para poder intentar el recurso de inaplicabilidad, uno lo puede intentar siempre. **Concejala María Brevis;** ya, o sea... sáqueme del error si... o sea, el hecho de que esté ejecutoriada, no significa el páguese... No significa que puede, le dicen a usted está ejecutoriada esta esta demanda, usted puede seguir más adelante. ¿Si? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** es que aquí hay un ejemplo, la causa volvió de la Corte Suprema y nosotros presentamos recursos de la inaplicabilidad. Está bien esto, o sea, la causa volvió de la Corte y pasa a un... pasa a otro, a otro mini juicio que es la ejecución de la sentencia, que eso debe cobrar en el Tribunal de Cobranza, entonces el funcionario contable es el que realiza las liquidaciones y nos va haciendo la reajustabilidad y en ese proceso nosotros presentamos el recurso de inaplicabilidad porque consideramos que las normas aplicables eran muy castigadoras con la municipalidad, porque eso se materializaba en que la municipalidad iba a terminar pagando una cantidad... **Concejala María Brevis;** ya, Don Juan... disculpe, y a lo mejor le parezca una burrada lo que le voy a preguntar, pero a usted cuando hacen esto... digamos, negociaciones así entre abogados, el Tribunal Constitucional, en este caso, no le da un documento, no le da, manda un correo. Estas personas van a van a tratar de alguna manera transar o llegar a un acuerdo, ¿no existe ese documento del TC? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no... **Concejala María Brevis;** de ningún tribunal. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire los tribunales laborales dentro de las reglas que rige la tramitación, la primera audiencia es de conciliación. El Tribunal propone... ve si existe el ánimo de las partes de poder dar término y propone bases, bueno, en el resto de los tribunales no, y las partes son libres de llegar a un acuerdo... **Concejala María Brevis;** no importa, no importa en el estado en que esté... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no importa, porque ahí el acuerdo finalmente que se materializa es un equivalente jurisdiccional, es lo mismo que fuera una sentencia. En el proceso que hoy día está, esta causa está en el Tribunal de Cobranza ya. Para evitar que siga aumentando la deuda respecto del municipio, Don Marcelino me encarga la misión a mí de ver si existe la posibilidad de poder solucionar este problema porque ya se agotaron las instancias legales. Y hoy día lo que está en el Tribunal Constitucional y eso puede tardar mucho tiempo. Entonces yo me acerco a estas personas y le digo, la última liquidación fueron 149, pero si nosotros le quitamos los recargos, quedan 121 de esos 121, según la sentencia, a las personas que nombré le corresponde a una 27, a una 11... Posibilidades de acuerdo y esas 3 personas a través de sus abogados me contactan, me mandan un correo que dice que están de acuerdo y están de acuerdo también en que ellas van a renunciar al pago... Perdón a la nulidad, cierto, y ellos mismos se van a hacer pago, van a pagar sus cotizaciones durante el periodo que duró, digamos, la causa. **Concejala María Brevis;** don Juan, disculpe la última pregunta y en caso de que no lleguemos a un acuerdo en caso de que nosotros digamos que no, en caso... ¿Cuál serían los costos para el municipio en este caso? ¿Cuáles serían costos legales y costos monetarios para el municipio? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** bueno, no el costo más importante es económico porque la próxima liquidación, como muy bien dice la señora Elsie, incluso podría ser un poco más, podría ser incluso \$170.000.000 la próxima liquidación. Mire la municipalidad el día de mañana, si tiene una sentencia que no puede cumplir desde un punto de vista económico la municipalidad no deja de funcionar por eso. **Concejala María Brevis;** no, obviamente no. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** ¿Me entiende? **Concejala María Brevis;** ¿Pero cuáles

serían los costos ahí? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** el costo es que esto va a seguir aumentando, la forma como... **Concejala María Brevis;** no, no los costos, los costos legales, digo los costos. O sea, entre comillas costos... si no cual sería el... perjuicio, digamos, municipal... legal... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no... el único perjuicio es económico, porque legalmente el alcalde hizo todo lo que tenía que hacer, esa causa les encargó a nosotros, a los abogados del municipio que iniciáramos toda la discusión, diéramos toda la pelea posible en todas las instancias que la ley establece. El alcalde ha cumplido a cabalidad con su obligación de proteger el erario municipal, si usted me pregunta, pagar esa causa anteriormente era injusto, porque la municipalidad no contrató a esas personas, las contrató la fundación. Y en función de una mala administración y voy a hacer esto enfático alcalde, las personas encargadas de la Fundación tenían los recursos para pagarle a la gente. Se la gastaron en otras cosas, es así de simple y hay delitos que hoy día se están investigando en la Fiscalía por esa... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos se pagaron su indemnización. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** se gastaron toda la plata de la gente y la municipalidad termina hoy día condenada u obligada al pago de unos trabajadores que no eran de ellos, si ese es el injusto, ese es el... por eso que uno tuvo la obligación no solamente legal, sino que moral, que de Don Marcelino de pedirnos nosotros, bueno, que todos los tribunales que sean potencialmente competentes revisen estos fallos y que ellos nos digan a nosotros y paguen. Por trabajadores que no son nuestros, o sea, no dar esa pelea ya era caer en otra... **Concejala María Brevis;** pero don Juan, disculpe... ¿Y esto va a pasar siempre? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, no porque hay que ser correcto. Hay que ser... **Concejala María Brevis;** no, me refiero a que, si otro trabajador lo despiden de la Fundación nueva que hay, puede demandar y nos va a volver a pasar lo mismo. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** No... miren. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, no, porque ahora los trabajadores van a tener otro tipo de contrato. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** buen punto, le agradezco la pregunta, mire. Hoy día o por lo menos desde que está don Marcelino, las directrices son súper claras, súper claras y categóricas. Yo estoy encima hoy día de toda la documentación que rige a las personas que están trabajando ahí, lo que no pasaba antes, incluso sin ir más lejos, doy otro ejemplo en el caso de la corporación y recreación de deportes, lo que pasó con don Alexis Torres. Se vio aumentado una sentencia en más de \$6.000.000 de pesos, casi 7 por el sólo hecho de que en la corporación no existía ningún antecedente, ningún documento que acreditara que a él se le haya pagado las vacaciones durante todo el año que estuvo ahí, cómo se... ¿Qué desorden es ese? Y eso pasaba en la administración anterior, hoy día yo estoy encima de toda la documentación, carpeta por carpeta. **Concejala María Brevis;** en realidad no me refería a eso, me refería a que sí... porque son honorarios... la ley los protege, o sea, nos va a seguir pasando si despiden a alguna persona que esté a honorarios... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire, hoy día en... **Concejala María Brevis;** porque la ley es ley para todos... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** hoy, hoy día el margen de personas contrataras a honorarios, cada día va mermando y las personas que hoy día son honorarios en un futuro no muy lejano van a encontrar su solución también... según... **Concejala María Brevis;** ¿Pero puede pasar? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** sí, porque hoy día hoy día hay nuevas situaciones que también tanto la Contraloría como la ley están tratando de regular estos casos, pero si sigues así, si vuelve a pasar como usted lo plantea. No vamos a llegar a estos límites. **Concejala María Brevis;** se cometió un error. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** el error no es nuestro... **Concejala María Brevis;** el haber pausado tanto la causa... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, pero es que si no defendemos nada y vamos y pagamos todo lo que nos dice y para eso hay abogados para que defiendan, muchas veces se... **Concejala María Brevis;** pero al final están pagando más... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno, pero antiguamente se

pagó sin defensa y por eso... **Concejala María Brevis**; si no estoy hablando antiguo... estoy hablando de ahora... a mi... yo estoy en este... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero por eso... pero... perdón, pero... deje... **Concejala María Brevis**; pero estamos hablando de ahora... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero escuche. Hemos dado la pelea y la pelea tuvo decisión de los juzgados. **Concejala María Brevis**; esas son cosas que son legales... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, pero si no... antiguamente... mira, los honorarios hoy día no marcan. Vienen a trabajar cuando quieren, faltan a la hora que quieren, igual las demandas son... ¿Cómo vamos a tener un sistema así? Porque no pueden... no tienen horario... ¿Qué hacemos? Mejor que marquen, porque igual nos van a demandar, igual se van a auto despedir, entonces la obligación del alcalde y el Concejo es cuidar el patrimonio al municipio y eso estamos haciendo entonces nosotros al final no ganamos en algunos casos. **Concejala María Brevis**; sabe alcalde, hace \$100 millones de pesos atrás que podríamos haber cuidado el patrimonio municipal, \$100 millones de pesos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero nosotros... nosotros no somos culpables de... **Concejala María Brevis**; cuando nosotros los trajimos, cuando nosotros trajimos alcalde, cuando hicimos la presentación a Contraloría, cuando ahí lo hicimos, usted sabe que ese es un proceso que si o si se tiene que pagar... ¿Para qué demora? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; bueno, pero y si nosotros tenemos que ver hasta dónde, o sea, si mañana... no dimos ninguna pelea, ustedes han dicho que el municipio pagó sin dudar, ninguna pelea para eso ,para eso son los abogados, para dar la pelea... **Concejala María Brevis**; si, pero dar la pelea, pero si... dar la pelea si, pero lo que... estos son cosas legales, o sea, son causas que se tiene que pagar... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; si... si nunca existió eso señora... si nunca existió eso. Entiéndame esto de la ley Bustos sale después, no existió eso, la solución de los municipios fue que la falta de planta municipal, porque hay que meterse en el sistema municipal. Las plantas municipales tienen un cupo y ese cupo era todos los servicios de crecimiento lo llenaban con honorario, los honorarios era una prestación de servicio y se entendía que él se pagaba sus imposiciones, él se pagaba todo eso; estaba entendido todo eso porque era una prestación de servicio, se contrataba por cosas puntuales. Desgraciadamente cuando llegamos, salió la ley bustos y ellos encontraron una situación de que le tienen que dar todos los derechos que nunca se dio. Pero a ellos se les pagó y cuando usted contratan con prestación de servicios con boleteando dice que el 10% después lo recuperan. Cambió la ley, la ley Bustos es reciente y dice a los trabajadores, y esto sí que hicieron, el retroactivo. Si llevo 10 años trabajando, que me paguen todas las veces que no me pagaban las imposiciones y eso mandó, hay municipios demandados, 7000 millones de pesos y todo. Entonces... **Concejala María Brevis**; pero eso mismo, mire usted mismo, usted mismo me está dando la respuesta porque tenía que haberse hecho al tiro. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no... no se... **Concejala María Brevis**; si no hubiéramos... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Aquí tenemos abogados para defendernos, o sea, todos pagamos... **Concejala María Brevis**; no, no es que... no al tiro, me refiero a que si es algo que le corresponde legalmente al trabajador. El tribunal (Inentendible 47:34) pasamos por todos los tribunales... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay municipios que lograron llegar a acuerdo y todo y claro, porque se dio la pelea hasta las últimas entonces, pero qué pasa, que al final la Corte está dando la razón a ello hay que pagar y hay que transar y eso es la última orden que le di. Ya había casos y empecé a ver cómo solucionamos el problema. Los municipios de Calama y de María Elena han pactado a 7 cuotas, 2 años en 3 años pagarle. Y uno está tratando de solucionar el problema, todo este gran problema de los contratos y toda la situación la heredamos, no es nuestra, no es nuestra. Entonces hay que darse cuenta de que estamos

tapando hoyos desde que llegamos en una serie de situaciones. **Concejala María Brevis;** pero si la Fundación es (Inentendible) nuestra...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Qué la fundación qué? **Concejala María Brevis;** la fundación fue ahora... la fundación es nuestro... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** antes de que me pregunten, quisiera dar un dato, cerquita nuestro incluso yo soy de allá, Antofagasta; hoy día presenta una situación mucho más compleja que la nuestra. La municipalidad Antofagasta hoy día en causas judiciales, debe \$10.000 millones de pesos. Y el argumento que usted acaba de dar allá tampoco se ha tomado, pero no se toma porque algo que es antojadizo de los abogados o del alcalde, porque cada una de esas causas tiene su proceso. Los fallos, las decisiones judiciales son esencialmente modificables a través de los recursos, cuando a uno le llega una sentencia y uno la analiza y uno dice, no estoy de acuerdo con este razonamiento del juez, yo estoy en todo mi derecho de pedirle a un Tribunal Superior jerárquico, que la revise. Si el Tribunal Superior jerárquico se demora 1 año en revisarlo con los alegatos, no es algo que me empecé a mí, sino que es el sistema que está creado de esa forma, el volumen de causa hace que naturalmente los procesos sean más dilatorios de lo normal. Entonces, si usted me dice ¿por qué no se pagó antes? Y yo te respondo, entonces yo no tenía que haber presentado ningún recurso para que la Corte no revisara lo que estaba diciendo el Tribunal. **Concejala María Brevis;** no sé usted es el abogado. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** por eso... O sea, yo tengo que tener la certeza jurídica de que no hay nada que hacer y tengo que pagar. **Concejala María Brevis;** ¿Después de 4 tribunales? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** pero es que la ley a mí me obliga, pero señora María, a mí la ley me obliga a seguir todas las instancias posibles, lo raro fuese o lo cuestionable... Imagínense qué pensaría de mí si yo no voy a la corte. Aquí la gente habla porque sí y por qué no...**Concejala María Brevis;**¿Aquí dónde? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** en general, ¿Qué dirían de mí? Ah, de conocer al abogado, no voy a dejar que pase el plazo para que quede... firme y ejecutoriada la sentencia, eso va a pasar. Entonces yo tengo un deber moral y legal de llevar esa decisión del Tribunal a (Inentendible) o del Tribunal de primer grado a un Tribunal Superior, si el Tribunal Superior me dice está bien lo que dijo el Tribunal de primera instancia, está bien.

**Concejala Grecia Biaggini;** abogado con todo respeto, usted se merece, lamentablemente acá la gente que está demandando ellos no le dijeron que cerrara la Fundación, pues no es culpa de ellos que la Fundación dejara de funcionar. A lo mejor faltó un deseo de que siguiera funcionando, buscar algunas soluciones, entonces acá se cierra, se les hace el cierre a las fundaciones ahora, entonces eso también hay que la gente esté sumamente clara, que esto no en del mandato anterior, como usted lo dice, a lo mejor ustedes hablan de una mala administración. Pero también acá hablamos que hubo mala disposición como para que la Fundación siguiera funcionando. Entonces acá tenemos durmiendo esta causa hace 8 meses, ya ¿o no? Y ahora nos estamos preocupando de buscar una solución como corresponde para la gente, pero también se están vulnerando derechos de las personas que no han llegado a un acuerdo entonces... Está bien, a lo mejor en estos momentos nos estamos aprovechando de una necesidad económica de las personas, porque a lo mejor tienen necesidad económica las personas, pero lamentablemente las cosas si hubiésemos tenido en la buena disposición y hubiese seguido la Fundación funcionando, no hubiese pasado estas cosas que están pasando. Lisa y llanamente esta demanda de \$148 millones y fracción no hubiese estado. Entonces también hay que pesar las dos funciones... no podemos ser... usted como abogado, pero también tiene que ver la parte...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** el hecho que... Mire...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿En qué pagábamos, en qué pagábamos? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** es que no... es que mire... **Concejala Grecia Biaggini;** es que alcalde, no era mucha la diferencia que había en ese

entonces no era mucho porque nosotros lo que presentamos fueron...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vea la demanda que hay hoy día en el juicio, vea lo que vea, vea lo que está diciendo, la Contraloría con el juicio cuenta que tienen todo ahora. **Concejala Grecia Biaggini;** está bien, pero son \$70 millones de pesos alcalde, eso va un reestudio, son \$70 millones de pesos que nosotros... Las 3 concejales fuimos a Contraloría y dijimos que la subvención municipal no fue rendida y ese dinero tiene que ser rendido entonces. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no pueden... no pueden porque no hay nadie. **Concejala Grecia Biaggini;** pero... pero como no hay nadie tiene que estar la persona última persona que estuvo en arriba del barco... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no tenían plata... nos tiraron... lo saben... **Concejala Grecia Biaggini;** no alcalde... no alcalde... está bien, pero usted tiene que ver eso...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vean... vean el juicio en cuenta que hay hoy día... **Concejala Grecia Biaggini;** a nosotros nos interesa en estos momentos es la subvención alcalde, acá hubo a lo mejor un poco... mala disposición de que las cosas siguieran funcionando, porque hubiese pasado como la corporación viene y pide dinero... \$45 millones de pesos... \$50 millones de pesos... y se le acepta... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire... yo recuerdo hace un tiempo atrás, que usted misma señaló en este Concejo. Y usted fue enérgica y dijo, ¿Por qué no se le paga a la gente de la fundación? **Concejala Grecia Biaggini;** claro, se lo dije, pero nunca pensamos en la vuelta que le han dado... son 3 de la Corte Suprema, después a la Corte de Apelaciones, ahora al Tribunal Constitucional que en el cual la demanda está suspendida ya, pues entonces son 3 vueltas que le han dado, no es culpa de nosotros, en estos momentos no es culpa de nosotros lo que está sucediendo, señor abogado, con el mucho respeto que usted se merece. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** bueno... recíproco, yo igual con mucho respeto le digo... mire no veamos las cosas de una manera distinta. Lo cierto es que hoy día las personas que por la razón que sea, están dispuestas a renunciar a ciertas aspiraciones económicas que tienen legítimamente en función del juicio, bajando sus pretensiones. Y a mí me parece que a lo menos atendible y de ustedes depende, yo quiero ser muy claro, alcalde. Que va... y no se si con esto le respondo su pregunta... ¿Qué pasa si no pagamos? La primera pregunta es... ¿Tenemos plata para pagar? ¿Antiguamente teníamos plata para pagar? **Concejala María Brevis;** ¿Antiguamente cuándo? Perdón...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nunca tuvimos... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no sé, estoy pensando hace 2 años, hace 1 año ¿Teníamos plata para pagar? porque esta causa...**Concejala María Brevis;** pero hubieran sido \$100 millones menos... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no... mire, menos de 70, no hubiesen sido. **Concejala María Brevis;** pero habrían sido menos de \$100... o sea... \$100 millones menos... a eso voy. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** es que usted entiende que esta es una sanción para la municipalidad, que no fue el empleador. Si la municipalidad no tenía porque pagar la cotización a la gente... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** se pagaron barbaridad en la administración... al señor de... sin ninguna defensa... y hoy día...**Concejala María Brevis;** si es que eso lo entiendo... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** entonces, es decir, pero es absolutamente desproporcionado...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** véase la cantidad de números de demanda. Vea la demanda que tiene el ministerio...**Concejala Grecia Biaggini;** lo que se mandó por camiones y todas esas cosas que... que se dieron vuelta varios proyectos y nosotros también tuvimos que pagar cosas, \$500 millones que se pagaron. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vea la diferencia que hay... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** le hago la segunda pregunta, pero le voy a contar primero antes... me voy a contestar yo mismo, no había plata para pagar. Entonces hoy día, se hace una modificación presupuestaria destinada a ir descomprimiendo el sistema, ir pagando las causas que ya hoy día hay ciertos fondos con que cubrir. Eso es lo real y le voy

a hacer el otro alcance, señora Grecia, mire si usted se da cuenta hoy día lo peor para estas personas no es que la causa siga durmiendo como señala usted en el Tribunal Constitucional. Lo peor para estas personas es que el día de mañana se hagan 2,3, 4 liquidaciones, lleguemos a los \$1.000 millones de pesos en sanción por el recargo, pero jamás van a poder cobrar esa plata, jamás. Porque el municipio no tiene esa plata y los bienes son inembargables, el alcalde no se va a ir preso por no pagar. Al no haber plata ¿Con que paga? Si no hay presupuesto para pagar 200-300 millones de pesos en una causa. Esa es la pregunta. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que se pagó con la niña que está en Taltal, \$110 millones...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire, hay otra... y yo los quiero... usted, la Sra. Grecia se me acaba de hacer también... Me dio una, me dio una información que a mí también me parece extraña porque fijese que yo no digo al azar que la administración anterior haya hecho las cosas más o menos. Fue horrible, yo mismo he revisado todas las causas. Yo mismo revisé, yo fui a hacer un levantamiento a la Fundación señora Grecia. Yo revisé documento por documento y ahí cuando yo le dije, yo le enseñaré al alcalde, aquí hay figuras que tienen características de delito y en función de lo mismo se hizo una auditoría se contrató... yo vi cosas que hoy día no las puedo decir porque hay una investigación de por medio, entonces si usted me dice a mí que nosotros estamos siempre tirando el agua sucia a la administración anterior es porque es real. **Concejala Grecia Biaggini;** por eso, pero la justicia dará la razón... Contraloría dará la razón de todas las cosas que faltan, señor abogado. Yo le dejo todo a él. Ellos darán toda la razón porque ellos tienen que investigar hasta el último pelo que haya de una hoja...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** bueno, pero finalmente, yo lo único que quiero decir que, con este sometimiento a aprobación de este punto, yo considero que haber bajado las pretensiones económicas de un total de 149, donde el valor a calcular baja a 121... a mí me parece por lo menos digno de considerar de parte de ustedes, porque el abogado, don Jorge Meneses me mandó el correo. Estas 3 personas están dispuestas, lo quieren hacer, quieren terminar también este problema legal que tienen con la municipalidad, porque también entiende que la municipalidad no fue su empleador, lo entienden, pero el sistema hoy día les da la posibilidad...

**Concejal Manuel Monardes;** según a lo que se ha referido acá en la sala y hemos dicho todo bueno, como dicen, no es más que la comparación que hizo la concejala Grecia con la corporación de deporte, los encargados anteriores cuando vinieron a rendirnos... No había falta de dinero cuando pidieron las subvenciones, en ese momento era a diferencia de la Fundación Cultural, que todos recordamos, esos \$18.000.000 que faltaban de los 70 que se habían dado. Y que eso nunca los han podido rendir porque no tienen cómo rendirlo; entonces por eso que son dos cosas diferentes, la corporación de Deporte rindió en su momento se le aumentó el presupuesto porque tenían los ítems de gastos claros, pero la Fundación Cultural cuando rindió y después tuvimos esa segunda reunión que lo encontramos con más detalle de lo que había. Lamentablemente, esa fundación no tenía recursos y aparte de las demandas que tenemos por funcionarios de la Fundación que son heredables al municipio. Recuerden que también había proveedores locales que también quedaron con deuda que la Fundación quedó con deuda de ellos. Y eso tampoco lo hemos visto, porque ahí hay que ver en la investigación que tiene Contraloría, como dice la concejala y todo lo demás. Ahí tienen que ver después ya los acreedores por ese otro lado, pero yo creo que son dos cosas diferentes, la Fundación con la corporación de Deporte no, no podemos compararla porque la corporación en su momento, los administradores anteriores entregaron, como corresponde el informe para para postular a la reasignación de presupuesto y la Fundación, en ese sentido no. La Fundación venía con problemas ya y todos sabemos que venía con problemas que no pudo rendir porque faltaba dinero para rendir y que no tenían los comprobantes para rendir esos dineros. Eso es alcalde.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, vamos a la aprobación del punto.

**Concejales Manuel Monardes;** si alcalde, con lo expuesto por el abogado y para que estas personas reciban su dinero, recuerdo que los las tuvimos acá en un Concejo que se presentaron ellas también, así que yo apruebo.

**Concejala Elsie Biaggini;** Alcalde, voy a argumentar, en definitiva, aquí no hay ninguna orden de tribunal para pagar, cierto, porque esto se encuentra suspendido. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** así es... **Concejala Elsie Biaggini;** ya y hay que esperar que lo resuelva el Tribunal Constitucional. Mi sentir, don Juan, siento que a lo mejor usted ha hecho un arduo trabajo, pero siento que pagar \$62 millones en un comienzo y ahora pagar 149 y que se está buscando la rebaja a 121 es ir en desmedro a la necesidad de las personas esperando casi 2 años, casi 2 años están en esto y hacía 8 meses como que se empezó a mover la causa. Siento que no es justo porque no sé alcalde, si usted no sabe la fecha de la ley Bustos, pero la ley Bustos salió antes que usted les dijera a la gente de la Fundación que no trabajara más. Mi preocupación como concejal en sí es cuidar y velar por el arca municipal. También velar por las personas, acá tenga la culpa él, tenga la culpa el alcalde anterior, quien tenga la culpa, Contraloría y un tribunal lo determinará, pero acá las personas... a nosotros tiene que importarnos las personas, es un tema de decencia, de decencia de parte mía, de cómo alargar tanto esto, si bien es cierto el punto suyo era rescatar y rebajar recursos para que el municipio no gastara. Pero si empezamos por ese sentido y terminamos en 149 para rebajar a 121 lo encuentro como ilógico, que estas personas sufrieran 2 años para obtener su dinero, lo otro...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Aprueba o rechaza?

**Concejala Elsie Biaggini;** estoy fundamentando... **Concejala Elsie Biaggini;** lo que más me preocupa, alcalde y que debería también preocuparle a usted es el pago de imposiciones... porque de causas anteriores no se ha hecho el término no se ha concretado, o sea, se le pagó la causa a la dama, pero sigue el cobro y lo que más duele que...

**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** ¿Pero de que...? ¿De quién está hablando? **Concejala Elsie Biaggini;** Específicamente Marcela Díaz...

**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** se pagó... **Concejala Elsie Biaggini;** sigue, sigue creciendo el deudo en imposiciones y lo que más duele don Juan, es que ese dinero ni siquiera va a ir a su bolsillo, va a ir a una AFP.

**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** mire... **Concejala Elsie Biaggini;** eso es lo que me molesta, pero, para terminar, antes de aprobar, a mí me gustaría que usted a nosotros nos hiciera entrega de informe jurídico, modelo de avenimiento o transacción, sentencia, resolución de cobranza y Tribunal Constitucional, disponibilidad presupuestaria que usted lo acaba de decir... ¿Tenemos dinero? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, eso está aprobado... está aprobado...

**Concejala Elsie Biaggini;** usted dijo ¿Tenemos dinero? ¿Dónde está el certificado que a mí me diga que si está? Porque la otra vez le pedimos igual...

**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** el lunes tuve presente en la... o sea... además... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el lunes aprobaron en el concejo... el lunes quedó aprobado por el concejo...

**Concejala Elsie Biaggini;** sí, pero si entra esto aprobación tiene que traer estos documentos para yo respaldarme alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no pues, si eso es administrativo...

**Concejala Elsie Biaggini;** ¿Por qué? Si... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Usted no estuvo en la reunión? Se aprobó el presupuesto, la modificación presupuestaria...

**Concejala Elsie Biaggini;** alcalde... para cada aprobación de esta índole que es legal, uno tiene que tener la disponibilidad presupuestaria **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si lo tenemos...

**Concejala Elsie Biaggini;** ¿Pero dónde está el documento? No me lo han hecho llegar... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Pero ¿Cómo? Si usted

no vino a la reunión...**Concejala Elsie Biaggini**; no, no me entiende...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; si nosotros hicimos una modificación presupuestaria y se reasigna...**Concejala Elsie Biaggini**; nosotros para aprobar algo así tenemos que tener esa documentación en mano. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; se reasignan los recursos... no... si ustedes ya aprobaron la modificación... y uno las cuenta...**Concejala Elsie Biaggini**; no, es que no entiende que es lo que necesito, no necesito la modificación. Necesito el certificado de edad, que diga que tenemos la disponibilidad presupuestaria...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; si está pues... si la aprobaron ustedes **Concejala Elsie Biaggini**; pero acá no está, no ha llegado... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Cómo no ha llegado? Si se aprobaron el certificado. **Concejala Elsie Biaggini**; no nos ha llegado el certificado...**Concejala María Brevis**; El certificado...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico**; el concejo fue el día lunes...**Concejala Elsie Biaggini**; está bien... el concejo fue el día lunes y se hizo la aprobación, sí, pero yo como concejal necesito que me se me entregue de parte de DAF un certificado, que nosotros tenemos la disponibilidad, don Juan. Acá en estas cosas hay que respaldarse, no es llegar y decir yo voy a decir que sí porque...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; la cuenta... es que la cuenta de la modificación asigna y la cuenta está apelada...**Concejala Elsie Biaggini**; Alcalde...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque lo aprueba el concejo...**Concejala Elsie Biaggini**; Alcalde, la modificación se hizo por... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no la hacemos nosotros...**Concejala Elsie Biaggini**; para pagos de demandas por 50 y tantos millones, estamos hablando de 121.**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico**; ya, pero mire... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; las cuentas se prevean de plata y lo aprueban ustedes. **Concejala Elsie Biaggini**; por eso pues alcalde...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; O sea... **Concejala Elsie Biaggini**; el día lunes... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; cada vez le tienen que llevar un certificado a ustedes...**Concejala Elsie Biaggini**; ... ustedes aprobaron una modificación en aumento para las causas... del pago de causas...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí, si para todo...**Concejala Elsie Biaggini**; fue por \$58 millones de pesos...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; se aprobaron millones para todos los temas...**Concejala Elsie Biaggini**;... y vamos a pagar 121...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Pero... esta bien, pero... es todo...**Concejala Elsie Biaggini**; es que por eso... son 121. Entonces yo tengo que tener un certificado de respaldo...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero la cuenta... se reasignan platas a la cuenta, y la cuenta tiene algo antes... **Concejala Elsie Biaggini**; si, en la cuenta anterior habían \$42 millones... no alcanza... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya por eso, si se suman lo otro y se suman, se suman lo que a los que estamos haciendo...**Concejala Elsie Biaggini**; más los 58... ¿Cuánto es? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Ah? **Concejala Elsie Biaggini**; nos va a faltar dinero... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; nosotros asignamos 100 y tanto...**Concejala Elsie Biaggini**; alcalde, por eso. Lo primordial es tener ese respaldo de nosotros...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya... Le entregamos un certificado...**Concejala Elsie Biaggini**; igual... tendría que haber una... no sé para este tipo de cosas hay un acuerdo de la Asamblea de la Fundación...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico**; pero... ¿Qué necesita...?**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no... no existe asamblea de la fundación...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no hay directorio... no existe...**Concejala Elsie Biaggini**;¿No? ¿Seguro? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Seguro. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico**; ¿Pero que necesita? **Concejala Elsie Biaggini**;

¿Seguro que ya no está vigente? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay otra fundación, pero eso no está vigente... **Concejala Elsie Biaggini;** todavía está vigente alcalde...**Concejala María Brevis;** Todavía está vigente...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si no... si nunca lo ha la otra... para que se dé cuenta que nunca me cambiaron el nombre mío, yo sigo siendo siempre el Presidente...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso le digo, todavía está vigente...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no... no, no está vigente... se cerró. **Concejala Elsie Biaggini;** alcalde, yo por esa causa y le pediría a don Juan si me pudiera hacer llegar todos esos documentos...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;**¿Qué cosa necesita...?**Concejala Elsie Biaggini;** yo no tengo ningún problema...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** ¿Pero que necesita? **Concejala Elsie Biaggini;** lo que le expliqué recién, necesito el certificado del DAF es que con lo que está en el presupuesto y lo que se modificó no nos va a alcanzar, el informe suyo jurídico, el modelo de advenimiento, porque usted dice que el abogado le envió a usted un correo que las personas, esas 3 personas habían aceptado, cierto, entonces el respaldo. Eso necesito, la disponibilidad presupuestaria y las resoluciones de cobranza del Tribunal Constitucional, porque esta causa está suspendida. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Aprueba o rechaza? **Concejala Elsie Biaggini;** yo me voy a abstener alcalde, me voy a abstener y le pido por favor en bien de esas personas que este punto llegue a la otra tabla...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si usted quería tanto que se les paguen a las personas, entonces no entiendo...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso... quiero lo justo para las personas... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, hay que ser consecuente con lo que decimos... **Concejala Elsie Biaggini;** alcalde, déjeme terminar... si, yo soy consecuente y quiero lo mejor para las personas. No es justo que la hayan hecho esperar tantos años para hacer nosotros la rebaja y ahora querer pagar más. Y ahora se va a pagar más...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso... nosotros tenemos que dar la pelea, no podemos cometer el mismo error anterior, ni pagar al otro día sin ninguna defensa...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso, por eso... para no cometer errores hasta que no entreguen los documentos comerciales... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno... **Concejala Elsie Biaggini;** pero por eso... no deja terminar... ¿Por qué no lo puede poner que el sr. Entregue toda esa documentación? ¿Y lo pone en punto en tabla? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si se la va a entregar...**Concejala Elsie Biaggini;** ya, a mí me la entrega y yo no tengo ningún problema, pero yo necesito un respaldo, porque por ley. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** rechaza... ella no se puede abstener...**Concejala Elsie Biaggini;** bueno... rechazo... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** rechaza...**Concejala Elsie Biaggini;** (murmura) si se puede abstener...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** No, no se puede abstener en una votación... **Concejala Elsie Biaggini;** Bueno...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lean por favor, lo que a ustedes les corresponde... por favor...**Concejala Elsie Biaggini;** si rechazo... rechazo...

**Concejala María Cabello;** no sé si yo soy tonta o no entiendo, pero se habla de las arcas municipales y después se habla de las personas. O estamos aquí o estamos allá, o cuidamos los dos... no, no entiendo. No entiendo, no sé si es por hacerle la pega más difícil acá al señor, de verdad que no entiendo. La fundación es otro tema. O sea, ojalá que antes de que terminemos nosotros esta organización haya las personas que corresponden, los que tienen que pagar, ojalá sea así. A lo mejor no, ni siquiera va a ser así, porque una vez usted dijo que tardaba. Pero de verdad que lo entiendo, no entiendo cómo para dónde va la micro. Yo

apruebo por esas personas que sí han llegado a un acuerdo. Bacán, porque van a tener su dinero, por eso apruebo.

**Concejala María Brevis;** Voy a argumentar, igual necesito el informe jurídico. El informe del DAF del presupuesto. **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** ¿Un informe jurídico de esta causa? **Concejala María Brevis;** si por favor. También porque necesitamos... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** me da plazo si... **Concejala María Brevis;** es que necesitamos... Nosotras estar seguras igual y nosotros acá estamos igual...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** es que si ustedes rechazan... este... yo se lo informaré al abogado y... no hay nada más que hacer... **Concejala María Brevis;** está bien... nosotros acá estamos para cuidar las arcas fiscales, las arcas municipales, como dice la colega, y también estamos para fiscalizar las acciones del alcalde, aunque le moleste. Para eso fuimos electos y electas entonces yo, por el momento voy a rechazar; si no están la documentación en mis manos. Toda la documentación en mis manos. Porque ya me ha pasado ya y no quiero estar otra vez metida en ese tema.

**Concejala Grecia Biaggini;** y vuelvo a argumentar alcalde, acá no es que nosotros queramos perjudicar a las personas, nosotros queremos que se les pague, se lo repetí en dos oportunidades que no podemos vulnerar los derechos de los trabajadores, es eso. Yo creo que por ese lado nosotros tenemos que luchar por no vulnerar los derechos de sus trabajadores, por andarles rebajando la causa, que por 2 años aún no se le puede pagar y sigue creciendo porque por costas son \$820.000 pesos por personas que les suben, entonces yo por no tener los antecedentes a la vista alcalde, rechazo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Samuel, yo apruebo pero 3 a 3. Resultando en empate la votación.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** perdón alcalde de acuerdo al artículo 86° de la Ley N°18.695, si hay un empate, lo que significa que nuevamente se tomara una según votación, posteriormente si sigue el empate. Se deberá realizar una nueva Sesión de Concejo

**Concejal Manuel Monardes;** mantengo mi votación, alcalde.

**Concejala Elsie Biaggini;** mantengo mi votación... espero que ojalá don Juan, como se va a llevar a otro próximo concejo, estén los documentos para poder aprobar...

**Concejala María Cabello;** mantengo mi votación

**Concejala María Brevis;** mantengo mi votación para que en el próximo concejo podríamos tener la documentación.

**Concejala Grecia Biaggini;** voy a ser consecuente alcalde y voy a respetar el voto que doy por el bien de los trabajadores para que les pague lo justo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya Samuel, un empate para que se dirime en nuestra reunión...

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>-</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Empata, se plantea por parte de algunas concejales de disponer de documentación que requieren, la que derivar el abogado Juan Campos.**

**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** finalmente ¿me da un segundo alcalde? yo voy a ser breve. No confundamos a las personas que están viendo el concejo hoy día...**Concejala Elsie Biaggini;** ay no...con mucho respeto, pero acá no se trata de confundir a nadie...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** lo que usted está diciendo, no es efectivo ¿sabe porque? Porque esta causa...**Concejala Elsie Biaggini;** (Interrumpe)¿Qué le estoy diciendo yo don Juan? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por favor, que termine...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** pero quiero, solamente dar... dar la opinión... **Concejala Elsie Biaggini;** pero es que me está interpelando a mi pues... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** No tiene que ver...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** No se... no... o sea que...**Concejala Elsie Biaggini;** me está tratando de que yo estoy mintiendo...**Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, no, no... hay una confusión que usted generó con un comentario que yo lo quiero aclarar. Mire, esa causa, en su génesis eran \$66 millones de pesos a pagar. Si automáticamente usted toma la declaración del tribunal para pagar las cotizaciones da más de \$150 millones de pesos, no es la liquidación...**Concejala Elsie Biaggini;** ¿Ahora en esta fecha? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** no, no... desde...**Concejala Elsie Biaggini;** ¿O desde el momento en que se inició? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** Señora Elsie... usted... la sentencia si hubiese sido la de primera instancia, usted estaría obligada a pagar las cotizaciones por todo el período, igual hubiese superado los \$100 millones de pesos. Entonces hoy día superó los \$100 millones de pesos...No porque nosotros hayamos ido a la corte. Hoy día, lo cierto es que, si no llegamos a un acuerdo, tenemos que además pagar durante todo el periodo anterior las cotizaciones de todas estas 8 personas, lo que va a significar \$40 millones de pesos adicionales. Entonces por eso es que las personas y como base de acuerdo, yo les solicité que, si ellos deseaban tener la voluntad de terminar esta causa, ellos hicieran sus propios pagos de sus cotizaciones, porque de lo contrario iba a ser muy caro para la municipalidad. Entonces, si usted dice esta causa, hubiese superado los \$100 millones de pesos hace 2 años, igual que ahora...exactamente igual, porque si nos están de por medio del pago de cotizaciones, entonces usted dice que no, no es así, que hubiese sido antes, no. Y no estén esperando...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso, por eso yo le decía don Juan, porque la propuesta de renunciar a la nulidad de despido se hubiera evitado ese pago y eso era lo que querían negociar.

**TERCER PUNTO**

- Varios

**Concejaj Manuel Monardes;** alcalde, en realidad tengo un solo punto vario, es para informar que ayer tuvimos una mesa de trabajo con vialidad. Se convocó, nos llegó un correo de una invitación donde la dirección de Vialidad a través de su inspector que tiene a cargo las vías acá de Mejillones y de la jurisdicción de Mejillones y Sierra Gorda, vino con el concesionario que hace la mantención a las carreteras y llámese mantención si se elimina, no sé si botan un letrero, el que la basura por los costados en la carretera, lo que son las rutas que corresponden a vialidad y hubieron varias empresas que estuvieron acá también presentes y donde se hizo el alcance también de la problemática que se ha planteado en el concejo por el tema de los camiones y todo eso. Lo vimos una vez, se acuerdan que nosotros dijimos que habíamos aprobado la ordenanza para que los camiones no entraran a por la calle Avenida Circunvalación por Fertilizante es porque en realidad esa calle pertenece a Vialidad. Fertilizante y Avenida Circunvalación, que es la que va por atrás, pertenece a Vialidad. Las

autorizaciones, así como se informa acá al municipio de que va a pasar un camión por carga y todo eso es una información, porque eso está... eso lo rigen ellos y cuando en caso de la tramitación del plan regulador ya cuando aquí el plan regulador nuevo ejecutoriado este plan regulador como está la población nueva de Guzmán y Larraín, eso ya queda dentro del radio urbano. Eso pasa a ser parte de nosotros, por eso que también el tema cuando la concejala Elsie de repente presenta la solicitud de los lomos de toro y todas esas solicitudes no se pueden intervenir porque son vialidad, son de (Inentendible)...**Concejala Elsie Biaggini;** disculpa Manuel, pero justo estaba en la reunión cuando vino el señor de Vialidad y dijo que sí se podía. **Concejal Manuel Monardes;** Pero así... que ayer vino de nuevo y...**Concejala Elsie Biaggini;** y ahora dijo que no...**Concejal Manuel Monardes;** incluso les comentamos el tema de los cambios de nombre de la ruta, que el año pasado también lo había planteado y que no se ha informado todavía. A 1 año del del tema también se le pidió que se interviniera con la empresa ferrocarril, porque en el arreglo la trocha o del cruce de línea que está antes llegar al cementerio ellos cortaron una parte del asfalto para poder hacer el arreglo y ahora se... está peligroso porque se hizo un badén y para cualquier vehículo puede sufrir un accidente. Hay algunos vehículos que no respetan el disco pare, llegan y pasan. Entonces levantaron la observación hacia su jefatura en Antofagasta para poder para poder ver esa situación, así que eso alcalde más que nada por la información. **Concejala Elsie Biaggini;** Disculpa Manuel, el tema ese que hablas tú, pero ellos ¿Te dieron alguna documentación que eso es así? Porque cuando tuve el problema de la avenida fertilizante y que nosotros habíamos ampliado el giro, hice las averiguaciones, pero sí es verdad lo que dice el alcalde es por vialidad, pero ellos son los encargados de la mantención, la jurisprudencia nosotros la definimos con la ordenanza municipal. **Concejal Manuel Monardes;** sí, pero esa parte, pero esa las ordenanzas municipales no van sobre la ley. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no puede intervenir, si ya lo preguntamos...

**Concejala Elsie Biaggini;** bueno, yo tenía otro punto vario, pero voy a utilizar para argumentar porque ya están ya esto es como curtida y aburrida de que se trate, que uno miente o que no sabe nada o que no ha entendido nada. Esos gestos que se hacen detrás de las personas, lo encuentro una absoluta falta de respeto. Tanto por el género como por mis demás colegas, no concuerdo con eso, soy una mujer que no seré perfecta, pero me gusta ser correcta. Mi punto vario lo voy a extender en el mismo punto que habló don Juan, para que María también entienda la postura, no es que es cuidar el arca o cuidar a las personas. Aquí cuando se entrega la información uno va indagando, uno habla con las personas, se acerca a quiénes son los afectados y aquí se también se propuso el que se... no cobrar la... no ir a la nulidad de despido, ni pagar las costas que ya habían sido llegadas a la sentencia. Entonces eso es lo que me llega a mí, o sea, si comenzamos con una sentencia que era con lo que dijo don Juan de \$62 millones, y claro, como abogado y a petición del alcalde, hicieron todo lo humanamente posible para rebajar las costas y los intereses y concuerdo plenamente porque hay que cuidar el arca municipal. Pero resulta que si llegamos a términos en vez de bajar subimos porque eran \$62 millones y quedamos en 149, y lo que yo siento es que no es justo para las personas que tuvieron que esperar 2 años, no es justo para el arca municipal, porque de 62 pagar 149 y no es justo para nosotros como concejales, el que no se nos entregue la información y la documentación para un respaldo legal, a eso voy yo. No es mi postura de ir en perjuicio de la gente y no es mi postura como concejal no velar por las arcas municipales, si bien es cierto, usted dice que la ley Bustos salió, pero salió antes de que usted se juntara con las personas de la Fundación y le dijera, no trabajen más porque no hay dinero. Pero no es culpa de ellos la forma como se terminó, eso no es justo para ellos que se siga dando y esto es una bolita de nieve. Lamentablemente, a mí lo que más me preocupa alcalde y que también debería preocuparle a usted, es el pago del no pago de imposiciones. Las

imposiciones aquí son, pero fundamentales, si bien es cierto, ellas entran a la nulidad de despido ¿Y después? Esto sigue, si esto no se corta, esto sigue y es una bolita de nieve, como les dije recién. Va a aumentar, aumentar, aumentar y lamentablemente uno podría decir que bueno, si aumenta va a llegar al bolsillo del trabajador, no llega al bolsillo del trabajador, llega al ente que es la AFP, entonces tenemos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** (Inentendible) punto vario... esto es un argumento... o...**Concejala Elsie Biaggini;** es un punto vario... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** (Inentendible) Pero ¿Cuál es su necesidad? **Concejala Elsie Biaggini;** pero alcalde, es mi necesidad, porque se me trató de mentirosa. Yo tengo derecho a defenderme. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, cuando le traiga los documentos y... después usted le argumenta todo...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso, con este tipo de votaciones, por la falta de información, uno... Como dice él, se hace ver que está en contra de la gente y no es así, no es así. Hay que explicarle bien a la gente las situaciones que están pasando y las mismas personas que tienen la causa saben que se propuso ese tipo de convenio y de arreglo. Lamentablemente no llegaron a buen puerto pero aquí están los dos perjudicados, las personas y el municipio. Lamentablemente es para que entiendan que no soy ni para un lado ni para el otro. Quiero ser correcta en mis decisiones, nada más que eso. Mi segundo punto y que se termine la falta de respeto alcalde también. Eso es lo primordial, más con el género. Mi segundo punto, es referirme... se acercó la mamá del niño que se accidentó el pie, yo vi que se hizo un reportaje de Mejillones televisión, lo agradezco. Me acerqué también a hacer las consultas y me dicen en urgencias que es el pan de cada día, los chicos que llegan con cortes... Lamentablemente no sé, había una cuadrilla que limpiaba las playas, no sé si estará funcionando todavía. Me acerqué al lugar. Las playas están en malas condiciones, alcalde, tienen mucha basura, muchas botellas de vidrio, cerveza. No sé si estará todavía trabajando el contratista. Y no se solicitarle a usted, vía más rápida, como solucionar ese problema. No sé si hay que gestionar en otro lado, pero necesitamos... Es una, es como un sector muy lindo que nos está quedando porque lamentablemente las industrias nos quitó las playas más lindas también que teníamos, entonces eso le pido, por favor se puede agilizar el tema de sacar ese tipo de fierro, usted sabrá, no sé si el conducto a seguir... marinos... yo creo que maquinaria ahora el municipio cuenta con las maquinarias y hacerlo lo más pronto posible. Se nos viene un 8 de octubre que yo creo que usted como alcalde va a querer tirar toda la carne a la parrilla y lo mejor que tenemos son nuestras playas. Entonces pedirle, por favor, agilizar ese tema y que podamos solucionarlo lo antes posible. Eso es alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** explico, ya nos hemos reunido con los marinos, no ahora, antes, cuando llegué y eso no es fácil. Tenemos que pedir una autorización. El marino no es tuición de ellos, no lo pueden sacar, vamos a ver como lo hacemos si con un... tiene que hacerse un convenio o con un privado, porque son 9... simples... es mucha plata, hay que buscar la forma, no llegar y cortar, no es llegar y hacer así... porque no solamente están ahí... más adentro igual hay rieles. Y lo otro del aseo de las playas, ustedes saben que la ley es una sola. La temporada estival empieza en noviembre y termina en marzo. Hoy estaba conversando con Aarón porque las playas están sucias. Antiguamente la señora Chan que hacía aseo en las playas, no la empresa que tenemos ahora, por lo menos se bajaba para abajo y sacaba la basura y todo, que es un desastre, porque todos van a tomar a la playa y todo el tema. No, no se puede porque caemos en notable abandono de deberes y la Contraloría nos puede cuestionar. Que se va a... Estamos pensando con Aarón, hacer como pedir que nos entreguen la playa en la administración municipal y eso nos da la facultad para tener cuadrilla, media jornada o algo, limpiando el tema de las playas. Pero es un tema de concesión y que vamos a tener que hacer un trámite de ese nivel. **Concejala Elsie Biaggini;**¿Muy largo...? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** muy largo... lo estamos viendo, lo estamos haciendo porque hay muchas cosas

que todos quisiéramos que se hicieran, pero no se pueden hacer, porque la ley no nos permite... no nos permite solamente es temporada estival. Entonces, como hablamos de una ciudad que quiere hablar de turismo, si tu estas vedado por lo que dice la ley, entonces eso... **Concejala Elsie Biaggini;** Alcalde, pero esa cuadrilla... se había extendido un poco más en la fecha... ¿se acuerda? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no... por ley... y le debemos \$29 millones de pesos, no le podemos pagar y que ahora la delegada presidencial que autorizó para que él siguiera sacando los nodos... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿No se le ha pagado al contratista? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, porque no es un trato nuestro, pedimos platas externas. Él siguió y hablamos con la delegada presidencial. Hablamos con el subsecretario y dijo ok y hoy día no le pagaron ni a la empresa grande, ni le han pagado a él. Y la delegada y él ha tenido la paciencia. Él le pagó de su bolsillo, entonces, cómo cuando ellos eran los responsables dijeron, OK. Según ella, llegando a Santiago me tienen una solución; porque si no voy a tener que salir a pedir plata, no sé a dónde para ver si pagarle. Por eso entonces él quería salir, pero no le voy a quedar debiendo. A lo mejor vamos a tener que buscar una figura acá y por eso el Aarón me dijo alcalde, pidamos en tuición toda la playa para mantenerla limpia. Porque tiene que darle el respaldo legal para cumplir. O sea, la gente puede pedir muchas cosas... y nosotros podemos tener... estar de acuerdo con ellos. Pero no podemos salirnos de los esquemas legales, porque si no a mí me encantaría que la Administración del Estado permitiera a las comunas todo el año hacer así a la playa como nos permite hacer. Pero si te pasas para allá y alguien los denuncia o la persona, incluso hasta el contratista, dice en mi contacto nos dice que tengo que ir para las playas y viene y nos dice, alcalde, usted me está ayudando a limpiar las playas, no es mi obligación y estaba horrible, que está horrible, pero algo hay que hacer. **Concejala Elsie Biaggini;** si... es que se nos acerca el 8 de octubre y lo mejor que tenemos es la playa. Ojala se pueda hacer eso en el corto plazo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, vamos a ver si contratamos a una cuadrilla adicional, mediodía, una cosa así... voy a hablar con él... si me puede echar una de eso.

**Concejala María Cabello;** solo un punto vario alcalde, hace unos consejos atrás, yo le dije que había una necesidad afuera del Liceo, pero por la parte de atrás del portón que se abrió que es el portón 4, que había mucha tierra, o sea, hay como cerritos así. El otro día vi pasar una máquina, pero la verdad que la máquina dejó más suelta la tierra, así ahora se entierran los pies y hay alta afluencia de niños, entre la entrada y la salida. Y de verdad alcalde, que toda esa tierra baja y a veces no pueden ni siquiera cerrar el portón, no sé, a lo mejor no sé la solución, pero sí pasó una máquina, la vi, pero de verdad que dejó más suelto. Ahora se entierra los pies. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ok... **Concejala Manuel Monardes;** falta agua... yo le puedo ayudar ahí, a ver ese tema María. **Concejala María Cabello;** ya, porque es harta la afluencia de niños y quedan todos enterrados ahí.

**Concejala María Brevis;** tengo dos puntos y uno voy a reforzar tu punto de acerca de los fierros, yo ese tema se lo traje a usted cuando entre como concejal, es un tema que siempre lo he estado vigilando, porque no solamente son los fierros que están en la playa, sino que es el ferrocarril y su negligencia porque tiene unos cercos que dan para la playa, que es concesión, no sé, pero que están en muy mal estado y llevan décadas ahí en el mismo lugar. También yo salgo todos los días a la playa por un tema médico. Hay de esos que tiene Chuqui... (Chuquicamata) ¿Cómo se llama...? Un camping, que antes tenía una discoteca, que daba como... que era subterránea. También ahí hay deficiencias graves ahí en el tema construcción, debido obviamente a la humedad y a todo. Yo ese tema se lo traje con fotos. Se lo traje con señalética, con todo porque en la playa no hay absolutamente ninguna señalética que diga "prohibido bañarse". Ojo con esto, prohibir... ni el ferrocarril, ni los

campings, ni la Armada. Nadie ha puesto nunca una señalética de “prohibido bañarse” y pasa lo mismo con el tema del desagüe, allá en la playa Guanaye, sacaron los tubos, pero quedaron los fierros. Tampoco la pesquera, que ahora creo que es pesquera... CORPESCA también, donde estaba Guanaye. Tampoco, jamás se ha dignado ninguna empresa en Mejillones, se ha dignado a poner un cartel de peligro para los bañistas. Nosotros lo sabemos. Los niños son inocentes, los niños se meten en cualquier parte, pero si ven un cartel de peligro o una bandera roja, ellos saben lo que significa. Lo segundo alcalde, el domingo pasado me parece que fue hubo una actividad bien bonita con unos carros, unos go kart. Lo que me llamó mucho la atención sí fue un camión enorme que entró en la plaza de los eventos, un camión de alto tonelaje; donde llevaban los carros, donde llevaban todo. Se metió hasta dentro, ese pavimento ¿Está para eso? ¿Para esas cargas tan enormes? Pero era un camión gigante donde traía los carros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, no es (Inentendible) unos carros muy livianos, que son los que trajo...**Concejala María Brevis;** no, estoy hablando del peso del camión más el peso de los carros...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** siempre hay un camión grande que se mete ahí y porque el pavimento da las condiciones... **Concejala María Brevis;** o sea, que puede seguir si lo destruye. ¿No? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero el camión este... estos llevan generador arriba para...**Concejala María Brevis;** no (Inentendible) **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero a veces hay otros camiones largos que lleva generador y trae los materiales y todo eso...**Concejala María Brevis;** y... ¿No se puede hacer algo así como para prohibirle las entradas? No sé... con otros camiones más chicos puedan transitar por dentro de esa plaza... **Concejala María Cabello;**(Inentendible) entrar varios ahí entonces...**Concejala María Brevis;** si, o uno... que (Inentendible) vaya vuelta. Para proteger la cancha dices, para proteger la cancha eso es un lugar muy lindo, es un lugar que va mucha gente, muchas familias. Y vi ese camión y casi... me morí porque... de verdad que se va a destruir ese lugar tan bonito con tanto camión, como usted dice, grande que entra ahí. Demasiado tonelaje. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ya, ok. Lo anoto.

**Concejala Grecia Biaggini;** alcalde, mirando también siguen las carreras locas de los vehículos entre el borde costero que da con el recinto militar y toda la calle San Martín. El problema que yo creo que es necesario alcalde que se pueda estudiar, que se hagan unos lomos de toro; porque el borde costero es visitado y ni Dios quiera aparezca una persona en estado de ebriedad y lo puedan atropellarlo por la velocidad que pasa en los vehículos por ahí, así es que entre San Martín es una carrera loca que se hace hasta el fondo de la pesquera. Es increíble cómo se siente y el otro... es muy apretado, muy chico el borde costero. Sería necesario alcalde que viera si se puede poner ahí un lomito de toro. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hicieron 40 lomos de toro... no sé dónde, parece. **Concejala Grecia Biaggini;** pero ahí en el borde costero no hay nada, nada, nada está todo destruido allí. **Concejal Manuel Monardes;** lo que dice... disculpe, eso es lo que dice Grecia y lo que pasa es que el tramo es muy angosto, también casi el auto pasa casi justo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y los taxistas reclaman que tienen una ciudad llena de lomos de toro. **Concejal Manuel Monardes;** es que este es como... no es como... es como un tránsito de paseo, por decirlo así el vehículo, pero...**Concejala Grecia Biaggini;** paseo peatonal...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya...**Concejala Grecia Biaggini;** a parte que usted sabe, que ahí al lado de Aguas Antofagasta, un camión le pegó un choque o no sé si fue un camión o auto, un choque a un palo de poste que todavía no lo han sacado. Está ahí casi que se cae, afuera de Aguas Antofagasta, entonces... y lo otro alcalde, que se me han acercado estos viejitos de la tercera edad, que ellos... la viejita vende sus huesillos con mote, tiene 80 y tantos años, más el señor

que le dio un accidente cerebral, que él vende sus candados y el otro señor que es evangélico, que vende sus cositas, que dice que a veces recibe muy malos tratos porque los corren de ahí y hay una ley, la 21.013 que protege al adulto mayor y a los niños menores de edad. Entonces ¿Usted cree que es bonito que nosotros saquemos esa viejita que por años ha trabajado vendiendo su huesillo con mote? ellos a las 14:00 de la tarde ya descongestionan todos sus lados y se van. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Quién la molesta? **Concejala Grecia Biaggini;** dice que seguridad ciudadana va y le dice que tienen que salir de ahí, que tienen que salir. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** a una solo le dijimos, porque la gente que va reclama, porque se instala establemente... y es joven, y ya (Inentendible) y los demás, a la señora yo nunca... **Concejala Grecia Biaggini;** Pero, el viejito de allá... el que está allá... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Es que lo que pasa, que el viejito de allá que vende remedios, él se empezó a colgar de la ventana de un restaurante y empezó a colgar no solamente remedios, a vender otro tipo de cosas, entonces hay otros que miran... entonces... **Concejala Grecia Biaggini;** hay que decirle pues alcalde, que esas cosas no se hacen... y pedirle... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, yo personalmente le dije... **Concejala Grecia Biaggini;** que muchas veces le hablan muy fuerte, y a un adulto mayor le habla fuerte y se asusta. Y el otro señor que usted dice que a lo mejor es joven, el cabro ese también es... tiene un... es tipo minusválido parece, tiene un problema, el Juan... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si Juan tiene permiso de eso, de minusválido. Si el problema es que Juan ocupó las parrillas de la ventana del juzgado y la gente del juzgado reclamó, si no es así... si no... si tú le das un espacio y después... entonces después entendió, dije no cuelgue las cosas ahí. Lo mismo le dije al caballero... **Concejala Grecia Biaggini;** pero bueno, alcalde, es educar a la gente, educarla que eso no se debe hacer, hablarle como corresponde, porque una persona era de tercera edad, como que se asusta cuando le hablan muy golpeado y ellos ocupan hasta las 14:00 de la tarde y de ahí dejan descongestionado toda esa parte. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo mismo que hay una ordenanza que viene de años atrás, que es la de esos toldos que están ahí, hay dos personas ¿Qué significa hoy día? Que orinan, que tomen y todos bajo esos toldos y los que hacen la actividad comercial son dos o tres, vamos a eliminar porque estamos en ordenanza para que realmente esa cosa afea. No hay ninguna actividad, realmente van intermitentemente y creo que no, no corresponde. **Concejala Grecia Biaggini;** yo creo que ahí tiene que citar a la Feria y llegar a un acuerdo con ellos, porque si es una feria organizada usted tiene que hablar con ellos... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** s, pero que no hay nadie ahí... **Concejala Grecia Biaggini;** Si, pero le digo, tomar una decisión si... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** tampoco está en nosotros... es eliminar por ordenanza esa feria, porque si fueran, si el que me plantea son 2 o 3 se me plantean, pero no tener todo porque está sirviendo a otras cosas y un riesgo, porque hoy día en la mañana venía el Luis que ve los computadores y venía un caballero a trabajar y venía un cabro atrás y le venía sacando. Rompieron las... robaron el cable de la radio, arriba, robaron los cables que recién estamos instalando... estamos instalando recién la cómo se llama el... ya salió aprobado para hacer las... el vinieron de Vialidad, el tema de la ciclovía y ya empezaron de (Inentendible) a robarse el cable ¿Cuándo vamos a llegar con luz? O sea, de verdad y de verdad, la justicia hoy día, esto no ha sido un gran delito, pero al municipio ya tiene que reponer con... aluminio... son casi 90 millones, o sea todo lo bonito que se hicieron en las 3 avenidas, la bajada hoy día está a (Inentendible) si se robaron todo el cable, entonces de verdad que hay un trabajo, hay que buscar hoy día... hay que buscar, no se... formas distintas, así que yo... **Concejala Elsie Biaggini;** alcalde, lo hacen en la noche... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, yo creo que hay que cambiar el turno. Tenemos gente de más,

no sé qué hacer con eso... **Concejala Grecia Biaggini**; y alcalde, ya estamos al fin de casi... estamos ya comenzamos septiembre, las personas que están consultando sobre si van a darle la actividad para cuidar los baños en las ramadas... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, las dos personas que vinieron son la misma de la vez pasada, yo ya les dije que si... **Concejala Grecia Biaggini**; Ah que bueno... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Que Aaron... que le eche una mirada que... vean los baños y todo. **Concejala Grecia Biaggini**; ya, eso quería saber. Muchas gracias...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; las únicas 2 cartas que llegaron. Entonces yo les di la opción, no han venido a verificar, para dar la firma. Para que ellos vayan a ver qué condiciones están los baños. Ya. El punto vario, yo tengo dos informaciones no más, se acaba de terminar la Comisión de Evaluación del Show de octubre. Para él se hacen una mesa de trabajo hoy día a las 15:30 para que ustedes vengán... **Concejales**; Tenemos de seguridad ciudadana

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; después... también para que sepan que hoy día también les avise y ahí le consultan, pero se traslada temporalmente DIDECO por remodelación de la oficina de DIDECO completo. Ya están sacando todas las cosas (Inentendible) **Concejala Elsie Biaggini**; a la casa de la mujer... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Y ahí se sumarían 20 horas? Que están y que de repente visiten las obras. Vayan a verlo donde están. Pidan guía como concejo, vayan a visitar en qué etapa están todas las obras de... acuérdense para mandar en un vehículo que vayan a visitar toda la obra que lo lleve obra y lo lleve el Departamento de cómo se llama... de SERPLAC. Si a ustedes pues más les interesa que ir a mirar en qué etapa están las diferentes obras para que vean esa salida. Eso es.

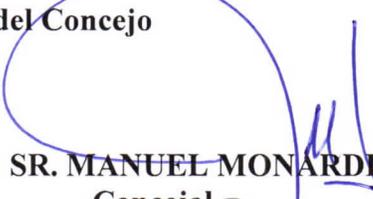
**Concejala Elsie Biaggini**; alcalde ¿Puedo enviar un aviso? Primero felicitar a la sub-17 por todo el trabajo que han hecho para seguir adelante. Ahí hay que inyectar lucas. Tenemos buen potencial, los felicito a todos los niños y también felicitar a Municipal Mejillones que la sufrimos mucho. Yo creo que todos sufrimos, pero hay Municipal Mejillones para rato, quedamos en la nueva, así que felicitaciones a todos los chicos.

**Concejala Grecia Biaggini**; alcalde, se nos fue algo muy importante, que se nos fue una persona en Mejillones que él trabajó mucho tiempo en Mejillones en la municipalidad Don Nelson Cerda Acosta, no le hicimos un minuto de silencio porque él fue funcionario.

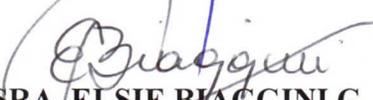
**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:50 hrs.**

**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

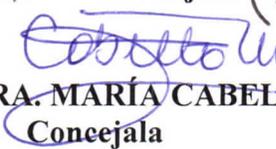
  
**SRA. MARÍA BREVIS N.**  
Concejala

  
**SR. MANUEL MONARDES R.**  
Concejal

  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

  
**SRA. ELSIE BIAGGINI G.**  
Concejala (33)

  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe

  
**SRA. MARÍA CABELLO G.**  
Concejala